

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20013 NOR-ESTE SERVICIOS, S.A.

Por decisión del Administrador único de la sociedad, y en cumplimiento de la sentencia número 128/2012, de fecha 30 de mayo de 2012, del Juzgado Mercantil n.º 1 de Zaragoza, dictada en el procedimiento de juicio ordinario número 106/2012, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, sito en calle Alberto Einstein, número 13 de Villanueva de Gállego (Zaragoza), en primera convocatoria, a las 9:30 horas del día 30 de julio de 2012 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2009, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2009, con revocación y anulación de cuantos acuerdos anteriores sean contradictorios.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2010, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2010, con revocación y anulación de cuantos acuerdos anteriores sean contradictorios.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2011, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2011, con revocación y anulación de cuantos acuerdos anteriores sean contradictorios.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2012.

Quinto.- Análisis de la situación patrimonial y financiera actual de la sociedad. Decisiones y medidas a adoptar.

Sexto.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 18 de junio de 2012.- El Administrador Único. Don César Caudevilla Navaz.

ID: A120046762-1